

JUAN ANTONIO GARCÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DE  
LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada en formato online el 15 de junio de 2023, dentro del punto quinto apartado a) del orden del día, “Modificación de la normativa de permanencia y progreso de la Universidad de La Laguna”, acordó:

“Aprobar la modificación de la normativa de permanencia y progreso de la Universidad de La Laguna”,

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y con el Vº Bº del Sr. Rector Magfco. de esta Universidad.

Vº Bº  
El Rector,  
Francisco Javier García Rodríguez

El Secretario,  
Juan Antonio García García

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>*

Identificador del documento: 5522039 Código de verificación: K6xux85i

Firmado por: Juan Antonio García García  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/06/2023 12:27:43

Francisco Javier García Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/06/2023 12:32:55